

**PLAN ESTRATÉGICO**  
**FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL**  
**Julio 1, 2016-Junio 30 2023**

**Contenidos Plan Estratégico**

<a href="#">Visión del mundo:</a>	2
<a href="#">Visión institucional (a futuro):</a>	2
<a href="#">Misión</a>	2
<a href="#">Valores institucionales</a>	2
<a href="#">Áreas estratégicas</a>	2
<a href="#">1. Empoderamiento social:</a>	3
<a href="#">Líneas estratégicas de acción</a>	3
<a href="#">Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado:</a>	4
<a href="#">2. Marcos normativos</a>	4
<a href="#">Líneas estratégicas de acción</a>	4
<a href="#">Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado:</a>	6
<a href="#">3. Educación integral en sexualidad</a>	6
<a href="#">Líneas estratégicas de acción</a>	6
<a href="#">Resultado esperado y e indicadores para medición de este resultado</a>	8
<a href="#">4. Servicios de salud sexual y reproductiva</a>	8
<a href="#">Líneas estratégicas de acción</a>	8
<a href="#">Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado</a>	9
<a href="#">5. Fortalecimiento de la FPFE y sus Asociaciones Miembro</a>	9
<a href="#">Líneas estratégicas de acción</a>	9
<a href="#">Resultados esperados e indicadores para medición de este resultado</a>	11

**Visión del mundo:**

Todas las personas tienen **la autonomía, el conocimiento y los medios** para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, y para disfrutar de su sexualidad.

**Visión institucional (a futuro):**

La Federación de Planificación Familiar Estatal y sus Asociaciones miembro son el referente líder en el conjunto de la sociedad del Estado Español y sus Autonomías, en materia de salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos.

**Misión**

Promover el derecho a la toma de decisiones y a vivir con autonomía la sexualidad y la función reproductiva, implementando actuaciones sociales y políticas que permitan, **desde una perspectiva de género e intercultural**, el desarrollo integral de todas las personas, y que garanticen su acceso a una información, educación y atención pública y de calidad en salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos.

## **Membresía**

La Federación de Planificación Familiar Estatal está conformada por Asociaciones Miembro de las comunidades territoriales del Estado y una Asociación interterritorial que agrupa a personas de distintas procedencias geográficas. Su Órgano de Gobierno (Junta Directiva) es elegido democráticamente en Asamblea y asimismo este elige un Comité Ejecutivo operativo.

## **Valores institucionales**

- **Compromiso social**
- **Defensa activa de los derechos sexuales y reproductivos**
- **Solidaridad**
- **Equidad**
- **Diversidad**
- **Perspectiva de género**
- **Transparencia**

## **Áreas estratégicas**

Durante los próximos siete años la Federación de Planificación Familiar Estatal trabajará sobre cinco áreas estratégicas, que contribuyen al alcance de su misión:

1. Empoderamiento social
2. Marcos normativos
3. Educación integral en sexualidad
4. Servicios de salud sexual y reproductiva
5. Fortalecimiento de la FPFE y las Asociaciones Miembro

### **1. Empoderamiento social:**

*Fomentar el empoderamiento de las personas para que puedan ejercer y defender activamente los derechos sexuales y reproductivos.*

#### **Líneas estratégicas de acción**

##### **1.1 Fortalecer la base de voluntariado comprometido con los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Elaboración de un plan de voluntariado de las Asociaciones Miembro, formas de captación y expectativas de su implicación.
- Realización de actividades de captación de nuevo voluntariado y personas asociadas en las Asociaciones Miembro.
- Elaboración de convenios de colaboración con las universidades para el desarrollo de actividades de aprendizaje/servicios

##### **1.2 Generar una base amplia de apoyo a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, involucrando a líderes, generadores de opinión, medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Realización de campañas de sensibilización e información y llamadas a la acción por medio de redes sociales, plataformas virtuales (ej. Change.org) y otros medios.
- Realización de acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en su conjunto.
- Realización de acciones de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos dirigidas a profesionales de la salud, la educación y de los medios de comunicación.
- Publicación de la revista Diálogos, replanteando el formato, contenido y objetivos de la revista.
- Mantenimiento y mejora de las web de la Federación y sus Asociaciones miembros.
- Elaboración de materiales y herramientas de sensibilización. (Guías, manuales...)
- Identificación e implicación de celebridades y formadores de opinión en la defensa

de los derechos sexuales y reproductivos.

- Creación de sinergias y participación en campañas de sensibilización organizadas por otras asociaciones.

### **1.3 Involucrar a líderes juveniles en la promoción y defensa del cambio.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Fortalecimiento de vínculos con organizaciones juveniles, para la implementación de campañas, llamados a la acción, etc.
- Apertura de oportunidades de empoderamiento dentro de la Federación, incluyendo participación juvenil en los órganos de gobierno y en espacios de representación (ej. eventos, conferencias, etc.).

### **1.4 Impulsar actividades educativas en salud sexual y reproductiva para colectivos ubicados fuera del sistema educativo**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Realización de actividades educativas en derechos sexuales y reproductivos dirigidas a poblaciones en riesgo de exclusión y otros colectivos o grupos sociales.

### **Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado:**

**Existencia de una guía sobre captación e implicación del voluntariado**

**Organización de jornadas de captación de voluntariado (una al año por asociación)**

**Resultado esperado: Un millón de personas se han beneficiado de acciones de empoderamiento para el ejercicio y defensa activa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, como resultado de la labor de la FPFE**

- Número de personas que firman llamados de acción propiciados por la FPFE
- Número de personas que se benefician de las acciones de sensibilización y de las acciones educativas (por edad, sexo).

## **2. Marcos normativos**

*Lograr la aprobación e implementación de marcos normativos que respeten, protejan y garanticen el acceso a la salud sexual y la salud reproductiva y el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.*

### **Líneas estratégicas de acción**

#### **2.1 Incidir en la implementación, ampliación y desarrollo de la ley 2/2010 "Salud Sexual y Reproductiva y de la interrupción voluntaria de embarazo" y de otros marcos normativos ya existentes en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Colaboración con las administraciones estatales, autonómicas y locales en el desarrollo de planes de implementación.
- Colaboración con sociedades profesionales y organizaciones de la sociedad civil en la incidencia por la implementación de marcos normativos.
- Vigilancia sobre el estado actual de la salud y derechos sexuales y reproductivos y del impacto de los marcos normativos, estatales y territoriales, a través de informes, estudios, encuestas y otros mecanismos.
- Colaboración con grupos parlamentarios y otras organizaciones de la sociedad civil para realizar estrategias de incidencia que permitan la implementación de la ley y el reconocimiento constitucional de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

#### **2.2 Incidir, en alianza con la sociedad civil organizada y otros actores pertinentes, en el desarrollo de nuevos marcos normativos para el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Elaboración de posicionamientos institucionales en torno de la agenda de la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos: ej. reproducción asistida, identidades sexuales y de género, prostitución, la educación sexual, la prestación de servicios, la financiación pública de la anticoncepción.
- Colaboración con grupos de la sociedad civil, individuos y sociedades profesionales

para la ejecución de estrategias de incidencia enfocadas en el desarrollo de nuevos marcos normativos.

- Vigilancia del estado actual de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y del impacto de los nuevos marcos normativos, a través de informes, estudios, encuestas y otros mecanismos.

### **2.3 Fortalecer la función de vigilancia ciudadana respecto al cumplimiento de los Gobiernos con los compromisos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Actividades de promoción para la creación institucional de un Observatorio de Derechos sexuales y reproductivos, dotado de competencias y recursos humanos y financieros, y teniendo en cuenta los marcos normativos estatales y territoriales.
- Promoción y desarrollo del Observatorio de la FPFE:
  - Identificación, estudio y desarrollo de ejemplos y prácticas de otros países que puedan ser aplicadas para incidir en las normativas actuales.
  - Creación de un grupo de trabajo que genere un sistema de monitoreo y mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos y normativas adoptadas.
  - Recopilación de los trabajos de las asociaciones miembro en este ámbito y promoción y potenciación de los mismos.
  - Elaboración un mapa de espacios de incidencia, con posibles alianzas y oponentes que permita trabajar en red y ocupar los espacios mapeados con una agenda común.
  - Actividades de incidencia para la consecución de una partida, en todos los presupuestos gubernamentales, vinculada a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos que sea pública, transparente y monitoreada para su seguimiento.
- Contribución al fortalecimiento de plataformas y coordinaciones de entidades (como por ejemplo la coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) para lograr el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, haciendo especial hincapié en lograr incrementos en las correspondientes asignaciones presupuestarias.
- Incidencia para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva vinculada a la Ley 2/2010.

#### **Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado:**

Se han logrado X iniciativas políticas y cambios normativos en favor de la salud sexual, la salud reproductiva, los derechos sexuales o los derechos reproductivos, en los que la FPFE y/o las Asociaciones Miembro han contribuido.

- Número de iniciativas políticas o cambios normativos en favor de la salud sexual, la salud reproductiva, los derechos sexuales o los derechos reproductivos, en los que la FPFE y/o las Asociaciones Miembro han contribuido :
  - Ámbito Estatal
  - Ámbito Autonómico
  - Internacional

### **3. Educación integral en sexualidad**

*Generar las condiciones para que la ciudadanía acceda a una educación integral en sexualidad de calidad.*

#### **Líneas estratégicas de acción**

##### **3.1 Ejercer incidencia política sobre los grupos parlamentarios y el gobierno para lograr la inclusión de la Educación Integral en Sexualidad, con perspectiva de género, en la Reforma de la Ley General de Educación; y apoyar y supervisar la implementación de la ley.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Creación y sostenimiento de alianzas con grupos de la sociedad civil.

- Realización de actividades de incidencia desde las Asociaciones Miembro y el Comité Ejecutivo de la FPFEE con representantes de partidos políticos, para asegurar que incluyan en su agenda la educación integral en sexualidad.

### **3.2 Contribuir al diseño e implementación de un currículo escolar de educación sexual integral con enfoque de derechos sexuales y reproductivos**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- A partir de la experiencia de las Asociaciones Miembro, definición de los contenidos en educación sexual que deben desarrollarse en el currículo.
- Participación en mesas de trabajo encargadas de la elaboración del currículo escolar.
- Supervisión de la inclusión de la educación sexual en el currículo escolar, participando constantemente en acciones formativas y en la elaboración y distribución de materiales relacionados.

### **3.3. Incidir en el Ministerio de Educación, en las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y en las Universidades para que se incluya los contenidos en sexología y derechos sexuales y reproductivos en la formación de grado y postgrado, al menos en aquella relacionada con los sectores educativo y socio-sanitario.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Identificación de actores clave en el Ministerio de Educación, en las Consejerías de Educación de las CC.AA. y Universidades para realizar incidencia, en alianza con otras organizaciones.
- Identificación en el ámbito territorial de facultades y escuelas universitarias susceptibles de incluir los contenidos en sexología y derechos sexuales y reproductivos en la formación de grado y postgrado.
- Apoyo a los planes de implementación en universidades que decidan incluir los contenidos en sexología y derechos sexuales y reproductivos en la formación de grado y postgrado.

#### **1.1 Incidir en la educación sexual comunitaria dirigida a colectivos vulnerabilizados, familias, educadores/as, profesionales sociosanitarios.**

- Elaboración de contenidos
- Elaboración de metodología
- Identificación de colectivos.

#### **1.2 Desarrollar un programa de servicios de educación sexual integral, como actividad generadora de recursos institucionales.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Desarrollo de un plan de generación de ingresos económicos sostenibles para el programa de servicios de educación sexual integral, de la mano de las Asociaciones Miembro.
- Formación de personas mediadoras/ejecutoras de los servicios de educación sexual integral dentro de las Asociaciones Miembro.
- Creación de un posgrado propio de las asociaciones relacionado con Educación Sexual.

#### **Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado**

**Resultado: x número de personas han recibido formación en educación sexual, en el marco de programas de educación sexual integral apoyados por la FPFEE.**

- Número de personas que participan en un programa de educación sexual integral en una institución educativa (por edad, sexo y tipo de institución educativa).
- Número de personas que participan en un programa de educación sexual integral por fuera del sistema educativo (por edad, sexo y contexto).

#### **4. Servicios de salud sexual y reproductiva**

*Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y con enfoque de género y derechos*

#### **Líneas estratégicas de acción**

#### 4.1 Fortalecer a los C.J.A.S y a otros servicios ofrecidos por las Asociaciones Miembro con especial interés a poblaciones en riesgo de exclusión social.

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

Fortalecimiento del papel de los CJAS como espacios de generación de conocimiento y trabajo de los datos que se recogen y trabajan para poder elaborar estudios y recomendaciones en las políticas para jóvenes.

- Ampliación y mejora del paquete de servicios ofrecidos por los CJAS, de acuerdo a las necesidades locales/de las poblaciones diana.
- Ampliación de la cobertura de los servicios a poblaciones en riesgo de exclusión, fundamentada en un análisis de necesidades locales y capacidades institucionales (ej. poblaciones con diversidad funcional y migrantes). **(el texto original hacía referencia a valorar esa posibilidad)**
- Elaboración de un documento sobre criterios de calidad para los CJAS y otros servicios, garantizando la implementación de un modelo integral.
- Elaboración de catálogos de servicios y guías actualizados para la prestación de todos los servicios ofrecidos.

#### 4.2 Generar las condiciones para incrementar la oferta y calidad de servicios de salud sexual y reproductiva, a través del sector público y otros sectores interesados.

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Colaboración técnica para la implementación de servicios integrales de salud sexual y de salud reproductiva, a entidades públicas y otros sectores interesados, a partir de la experiencia en los C.J.A.S.
- Colaboración técnica con entidades públicas y privadas y otros sectores interesados en la integración de la perspectiva de derechos y el enfoque de género en sus mensajes visuales y escritos sobre la salud sexual y la salud reproductiva.
- Formación de profesionales y a personas prestadoras de servicios en la atención integral de la salud sexual y reproductiva, y en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el contexto de los servicios socio-sanitarios.

#### Resultado esperado e indicadores para medición de este resultado

**Resultado:** x número de servicios de salud sexual y reproductiva han sido prestados a jóvenes, incluyendo personas en riesgo de exclusión, a través de la FPFE, del sector público o de otros agentes privados apoyados por la FPFE.

- Número de servicios prestados en los CJAS.
- Número de alianzas con el sector público o privado, para el fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Número de servicios prestados por el sector público o privado, en el marco de colaboraciones con la FPFE.

#### 5. Fortalecimiento de la FPFE y sus Asociaciones Miembro

*Optimizar el funcionamiento interno de la Federación y su relación con cada una de las Asociaciones miembro.*

#### Líneas estratégicas de acción

**5.1. Elaborar** el modelo de entidad de segundo grado que posibilite a la Federación realizar las siguientes funciones

- Coordinar, promover, generar y prestar servicios a las asociaciones miembro
- Buscar financiación que repercuta a las distintas asociaciones y las potencie
- Trabajar para medios de comunicación, incidencia internacional, grupos políticos y generación de conocimiento y contenidos
  - Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción: Definición de las funciones y objetivos
  - Diseño de una estructura organizativa que facilite este modelo
  - Elaboración un plan de transición que permita pasar del modelo presente al futuro

garantizando la viabilidad financiera.

### **Resultados esperados e indicadores para medición de este resultado**

**Se dispone de un documento ejecutivo –que deberá ser refrendado por la Junta Directiva- que recoge objetivos, funciones, estructura organizativa y plan de transición**

#### **4.2. Garantizar la existencia de una estructura eficaz, transparente, democrática y con competencias definidas.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Siguiendo los criterios del “Código de buen gobierno” de la IPPF, se elaborará un documento en el que definan claramente las funciones y competencias de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo de la FPFE y Asociaciones miembro.
- Desarrollo de planes de supervisión y fortalecimiento de las Asociaciones Miembro. Esto incluye la implementación de sistemas de supervisión y evaluación, que permitan medir el impacto de las acciones de la FPFE y de las Asociaciones Miembro (mapeo de indicadores, mecanismos de reporte, etc.).
- Creación de una Asociación Miembro interterritorial que vincule a personas interesadas en comunidades donde no hay presencia de Asociaciones actualmente.
- Elaboración y implementación de un curso de iniciación para garantizar que el voluntariado de las Asociaciones conozcan la misión y áreas y que estén al tanto de las estrategias de trabajo de la Federación y de las Asociaciones.

#### **4.3. Generar un plan de sostenibilidad financiera que permita incrementar los recursos disponibles para el secretariado de la FPFE y para sus Asociaciones.**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Elaboración de un plan de captación de recursos basado en la diversificación de fuentes de financiamiento – incluyendo donantes individuales, gubernamentales e institucionales-; y en la ampliación de mecanismos de recaudación – por ejemplo, usando plataformas virtuales para la captación de recursos.
- Búsqueda de recursos propios mediante iniciativas sociales.
- Captación de recursos a través de alianzas con Asociaciones Miembro de IPPF en otros países ej. en América Latina.

#### **4.4. Aumentar la visibilidad y legitimidad interna y externa de la FPFE**

Ejemplos de actividades bajo esta línea de acción:

- Elaboración de un plan de comunicación interno y externo que dé a conocer la misión, visión y áreas de trabajo institucional.
- Creación de vías de intercambio entre Asociaciones para compartir experiencias exitosas, lecciones aprendidas, etc.

### **Resultados esperados e indicadores para medición de este resultado**

**Se han duplicado los recursos financieros de la FPFE**

- % de incremento en los recursos financieros año a año.

**Se ha incrementado la base de voluntariado de la FPFE**

- Número de personas voluntarias vinculadas a las Asociaciones.